

Buenos Aires, 24 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar con carácter de excepción y como interino a un secretario en la Sala "F", en reemplazo del Sr. Horacio H. Pérez.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. PÉREZ

FEDERICO VIDELA BOCCALINI

ALEJANDRO P. ...

ABELARDO P. ...

UN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN